



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflowa

NIT: 892400038-2

Decreto No. **0 2 5 5** 

2 8 SEP 2020

"Por medio de la cual se hace un encargo".

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el decreto 279 del 21 de septiembre de 2005, y

CONSIDERANDO

Que al señor **JOHN YATES POMARES**, quien ejerce el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** bajo la **Secretaría General – Grupo Talento Humano** se le ha concedido y disfrute de 05 días de vacaciones, de los 15 días concedidos mediante la Resolución 2002 del 07 de julio del 2020, a partir del día 29 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2020

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la servidora pública STEPHENS BOWIE EILEEN ERONIE, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40985620, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, de las funciones propias del cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO – Coordinador de Talento Humano – bajo la Secretaría General – Grupo de Talento Humano, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **2 8 SEP 2020**

LA SECRETARIA GENERAL,


RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa SG

